ACTA CENTÉSIMA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 4 de marzo del 2021 y siendo las 16:36 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe el Secretario Municipal(S) don Mauricio Muñoz Gutiérrez.

Se encuentran conectados además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se deja constancia que fue enviado a las casillas de correos electrónicos de los señores concejales, los siguientes documentos: el Ordinario Nº1100/093/2021 de la Dirección de Control, que remite la Ejecución Presupuestaria Municipal correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 y el Ordinario Nº1100/096/2021 de la Dirección de Control, que informa sobre la Ejecución Presupuestaria Educación correspondiente al cuarto trimestre del año 2020. Fotocopia de los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

A su vez, se deja constancia de la recepción del correo electrónico enviado por la concejal señorita Castro Tobar, en el cual realiza un recordatorio en relación a la modificación al reglamento del concejo, solicitando que se exponga la consulta presentada ante la Contraloría General de la Republica por parte del Director Jurídico, y se le indica que esta documentación está en curso y de forma oportuna será informada.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa al Concejo Municipal sobre el comportamiento del Coronavirus en la comuna, indicando que las últimas semanas han sido complejas, observando que el aumento de casos en la Región Metropolitana ha provocado que muchas comunas se encuentran retrocediendo a fase 2 conforme al plan Paso a Paso, lo que refleja un cambio radical en las normas sanitarias a implementar. Indica que en la comuna de Cerrillos el 20 de febrero existía una cantidad de 72 casos activos, aumentando a 92 casos al 28 de febrero y en el último informe se bajó a 83 casos activos, razón de las medidas que está estableciendo el Gobierno en relación al retroceso a fases, lo que complica a los establecimientos particulares subvencionadas que se encuentran con clases

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

presenciales, no obstante a la decisión por parte del Ministerio de Salud que la comuna de Cerrillos retrocede a fase 2 a contar del día de hoy a las 5:00 am, aun se mantengan las clases presenciales.

Por otra parte informa, que las actividades programadas estando en la fase que se encontraba la comuna anteriormente, fueron suspendidas, pero se mantendrá la entrega de Tablet y de Útiles Escolares, por parte del Departamento de Educación, por cursos a los apoderados mediante horas asignadas previamente para su retiro, lo que evita provocar aglomeraciones y se realiza con el distanciamiento social establecido y finalmente señala de las distintas situaciones y problemáticas que han ocurrido en este ejercicio.

3. Modificación al Presupuesto Municipal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Ord. N°600/003/2021 de la Secplan, quien indica que esta materia fue revisada en Comisión de Régimen Interno, por cuanto solicita que antes de tratar este tema, el presidente de dicha comisión informe al respecto.

El concejal señor Reeves Iriarte, señala que dentro de dicha comisión el único tema en tabla fue la modificación presupuestaria presentada mediante el Ordinario antes señalado, en la cual expuso la señorita Leslie Arenas, Sectorialista de la Secretaria Comunal de Planificación, quien detalló a través de una formula bastante novedosa, agrupando los gastos de manera bien sintética. Luego da cuenta en forma resumida de las opiniones vertidas e indica que esta modificación debería pasar a un tratamiento de trabajo de comisión para que definitivamente -acordáramos una modificación presupuestaria que estuviésemos de acuerdo todos los concejales ya que en las condiciones tal como se encuentra presentada, no habría acuerdo de los concejales en aprobarlo-, dice.

El alcalde Aguirre Gacitúa, indica que tienes cierta dificultad para hacer un seguimiento a esta materia, ya que fue discutido la primera modificación presupuestaria de este año en la sesión anterior del concejo municipal, en la cual se acordó llevar a comisión para que con tiempo suficiente se convocara y se realizara un análisis para así con tiempo presentar el trabajo de esta comisión, y en respuesta de esto se señala que la comisión determinó que se revisara en otra comisión esta modificación al presupuesto, -no se entiende-, dice.

El concejal Reeves Iriarte, indica que no existe ninguna modificación, observando que se presentó ante la comisión de Régimen Interno la misma modificación presupuestaria que se estuvo en desacuerdo en la sesión de concejo realizada anteriormente, que no se presentó una nueva modificación para someterla ante este concejo para su aprobación, por lo que no se ha realizado ese trabajo por parte de nadie, que al ser presentada la misma hubo opiniones similares y la única diferente es que se trabajase en conjunto para así llegar a un acuerdo en todos sus aspectos, por lo que se acordó no aprobar esta modificación en la condiciones que fue presentada nuevamente, que es igual a la de la vez anterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, luego de referirse al procedimiento habitual en estas materias, manifiesta su acuerdo de realizar una sesión extraordinaria para tratar la propuesta e indica que conforme a la norma legal, deja el cargo a contar del 10 marzo, que realicen las modificaciones que se estimen convenientes, pero que no se paralice el municipio, dice.

Luego señala que existen temas importantes que se deben definir en este concejo municipal y una de ellas es tener una política clara y no de ambigüedad como ha tenido este concejo, en relación por ejemplo a la subvención de la Asociación Cultural de Cerrillos, que es un hecho casi de crueldad, tener en ascuas una comunidad muy importante en el mundo artístico al no tener seguro sus presupuestos para que puedan desarrollar sus actividades planificadas para este año, lo que es una falta de consideración al mundo cultural de Cerrillos, además indica que se tiene una propuesta de reparar el Estadio Colo Colo ya que es algo que se necesita para los deportistas y así una serie de propuesta a formular, por lo que observa que este concejo paraliza, atrasa estas soluciones y poder liberar recursos para dar respuesta de los requerimientos ciudadanos, agrega que esta comisión que debía hacer una propuesta y no la lleva a efecto, solicitando que se vea esta modificación más adelante.

El concejal señor Jiménez Retamal, indica que el espíritu es flexibilizar la propuesta de la administración, buscando un acuerdo, agrega que se trata de hacer algunos cambios en esa propuesta sugeridos por los concejales.

La concejala señorita Figueroa Garrido, sugiere que se redistribuyan los recursos hacia programas sociales y que también se incorporen más recursos para edificios de manera que se puedan adquirir sedes comunitarias, pide que finalmente se cambie la modificación

Finalmente, se determina convocar para el día lunes 8 de marzo a las 16:00 horas, a sesión de Comisión de Régimen Interno, tema a tratar Modificación Presupuesto Municipal 2021 y el día martes 9 de marzo a las 16:00 horas, a sesión extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el mismo tema, moción que fue acogida por los concejales.

4. <u>Adquisición de bien inmueble.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir de un bien inmueble ubicado en calle Antilhue N°452, sitio 53 del plano de loteo Conjunto Habitacional Lo Errázuriz, por un monto de $75.000.000.-, cuyos recursos provienen de la Subsecretaria de Desarrollo Regional para ser destinado a temas sociales, y su destino será para que sea utilizado por la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errazuriz como sede social, ya que en el sector no cuentan con ésta.

La concejal señorita Castro Tobar, consulta sobre esta adquisición, si ya se tienen todos los estudios al respecto, cuando y ante quien fue solicitado formalmente. El alcalde señor Aguirre Gacitúa indica que una vez que se encuentre saneado todo el procedimiento, que a veces son largos, se hace partícipe al concejo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

municipal y sugiere que esta propuesta se incluya dentro de los temas a tratar en la Comisión de Régimen Interno convocada para este lunes.

Se le da la palabra al Abogado de la Dirección de Jurídica, señor Sergio González, quien expone todo el proceso legal seguido sobre la materia, también indica que se acompañó una lista con firmas de 113 vecinos y la oferta de la dueña del inmueble quien comparece como mandataria.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa sobre la situación demográfica que existe en dicho sector donde se encuentra emplazado el bien inmueble y sobre los proyectos contemplados que se van a ejecutar, además agrega que esta materia no tiene sentido de proselitismo, sino es deber del alcalde propender el mejoramiento de la comuna.

El concejal señor Jiménez Retamal sugiere que el tema se discuta en la sesión de concejo extraordinario convocada, para así cumplir con los plazos pertinentes, dice.

La concejal señora Figueroa Garrido, dice que deben trabajar para toda la comuna, por lo que si se van a aprobar para una junta de vecinos, debería ser también para las otras juntas de vecinos, las que han presentado sus solicitudes años anteriores y se encuentran esperando respuesta, también establecer los montos para que durante este año los vecinos busquen el lugar donde van a establecer su sede y así poder darle la seguridad ahora, que durante un tiempo van a tener la posibilidad de contar con su sede comunitaria. Agrega que se sabe que existen sectores que esperan hace mucho tiempo obtener su sede social, por lo que hay que hacer el esfuerzo, y uno de ellos es la Villa el Sendero, que no cuenta con sede social y al aprobar esta propuesta, ellos se van a sentir discriminados en relación a las otras dos villas aledañas al sector, por lo que sería justo que la municipalidad incluyera a los sectores que no tienen sede social dentro de la adquisiciones de viviendas para sus sedes, finalizando que es mejor aprobar varias en vez de una sola. Finalmente afirma que existen copias de las solicitudes que han entregado algunas organizaciones solicitando esta materia con anterioridad y que a la fecha no les han dado respuesta.

Dentro de la discusión, el Alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que esta propuesta fue su iniciativa, de comprar viviendas para adaptarlas como sedes sociales, así como la que se ubica en el Pje. Virgo y la que se ubica en la Caletera Américo Vespucio, que le ha pedido a los dirigentes que busquen sedes en sus sectores o también terrenos donde se pueda construir una sede social, señala que jamás han existido tantas sedes sociales como ahora y jamás se ha negado el derecho a que cada junta de vecinos tenga su espacio propio, pero el problema que existe es habitacional y de ventas de propiedades que sean aptas para sedes, por lo afirma que la propuesta corresponde a una vivienda que cuenta con todos los merecimientos al igual que las otras y a futuro se adquirirán otras, por lo que hay que establecer prioridades ya que no se pueden comprar todas las sedes social en una sola vez, es un proceso inviable, dice.

La concejal señora Rojas Acevedo, indica que ningún concejal puede negar la adquisición de una sede social, pero este tipo de materia requiere de un

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

proceso, dice que le causa curiosidad que la fecha de la carta solicitud sea del día 23 y que el día 4 sea aprobada, lo que le causa desconfianza. Observa que al asumir el cargo de concejala recepcionó diversas cartas de solicitud donde las juntas de vecinos solicitaban la adquisición de sedes sociales y la única vivienda que se adquirió en este periodo fue la del Pje. Comas Sola y la vivienda de Vespucio, por lo que le llama la atención que en 8 días se haya resulto la adquisición de esta propiedad en el Conjunto Habitacional Lo Errazuriz y afirma que esta propuesta fue ofrecida a la organización tomándose un tecito con ellos.

La concejal señora Muñoz Daza, indica que le alegra que estas cosas suceden, cuando los vecinos se organizan y solicitan ayuda para poder tener un lugar para reunirse, agrega que en terreno se constató que esta junta de vecinos no cuenta con un lugar donde guardar sus implementos que han adquirido, por lo que es lógico que las juntas de vecinos soliciten una sede, así como otras que cuentan con una, pero -este proceso debe ser paulatino, es absurdo adquirir todas las sedes de una sola vez ya que jamás ha sido así, nunca se ha cuestionado tanto la adquisición de una sede para un sector de la comuna, ya que siempre se cae en el debate político en vez para los vecinos, donde se ha insinuado que está propuesta se realiza por cambio de algo, lo que se contradice ya que los concejales que están en terreno han observado la real necesidad de ese sector, por lo que apoya este proyecto debido a la realidad que existe y aprobará las futuras propuesta en la adquisición de sedes social, pero no se puede castigar a un grupo de vecinos por culpa de diferencias políticas, ya que con esto se falta el respeto a los vecinos de la comuna y como concejal no se encuentra dispuesta a soportar algo así, puesto que se sabe que estamos a puertas de unas elecciones, pero no se indique en este concejo que los vecinos son unos vendidos-, dice.

Se le da la palabra al Director Jurídico señor Muñoz Gutierrez para aclarar con respecto a la fecha de la carta solicitud presentada por la organización, quien indica -que es solo la culminación formal de una extensa conversación con la junta de vecinos y con los oferentes, debido a que las complejidades del mercado inmobiliario de Cerrillos, hacen que no sea fácil encontrar inmuebles, por lo que cuando se obtuvo claridad en las faltas de restricciones de la propiedad, que no posee hipoteca y se encuentra saneado los títulos de dominio, recién en ese procedimiento se acordó la formalización de la petición por parte de la junta de vecinos-, dice.

5. <u>Suscripción de contratos</u>.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, la propuesta de suscribir con el oferente Corporación Educacional Villa Alemana, para la ejecución del servicio denominado "Servicio Plataforma Digital-Elaboración y Revisión de Evaluaciones Educación, Cerrillos", ID 812-6-LE21, por un monto total de $24.000.000.- exento de I.V.A., en un plazo de ejecución de 12 meses a contar del mes de marzo del 2021 hasta febrero del 2022, financiado por el presupuesto de educación, programa FAEP 2019, se refiere al proceso de licitación propiamente tal e informa que el servicio contempla la adquisición de insumos computacionales tales como hardware y software para implementar un sistema de elaboración y revisión de las evaluaciones orientada a la mejora del aprendizaje en los establecimientos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

educacionales, el cual incluye capacitación a los funcionarios. Tanto el Liceo don Cristián Palma como la profesional DAEM doña Jazmin Infante, responden a las consultas técnicas formuladas por los concejales. Fotocopias de los antecedentes respectivos, se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

Se expone sobre las funciones y los beneficios que posee la plataforma digital que se incluye en esta propuesta que la plataforma está pensada para ser implementada en las 9 escuelas municipales y para toda la comunidad educativa, al ser una plataforma automáticamente se genera una apps que podrá ser descargado por los alumno y apoderados, que solo tendrán acceso a esta plataforma las personas con clave establecidas, con respecto al domicilio de la empresa esta corresponde a la dirección de constitución de la empresa, que esta plataforma cuenta con una conexión directa con el SIGEC que corresponde a otra plataforma donde se registran los datos del estudiante y cuenta con servidores donde constantemente se realiza la descarga de la información y además los profesores resguardaran los datos realizando la bajada de la información de forma mensual, que esta plataforma se encuentra implementada en varias escuelas, en su mayoría establecimientos particulares subvencionados, los cuales han tenido resultados exitosos, las comunas que se encuentran utilizando esta aplicación son Las Condes, Calera de Tango, la Corporación Municipal de Melipilla, Corporación de Pirqué, María Pinto, etc., que el contrato puede ser extendido y se realizará una evaluación del funcionamiento de la plataforma posterior a la utilización del servicio por parte de los establecimientos educacionales, en donde además se evaluará su continuidad.

Se observa además, lo tardío de la entrega de la información.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procede a someter a votación la mencionada propuesta.

ACUERDO N°840

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la contratación con el oferente CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA, para la ejecución del servicio denominado "SERVICIO PLATAFORMA DIGITAL-ELABORACION Y REVISION DE EVALUACIONES EDUCACION, CERRILLOS", por un monto total de $24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos), Exento de I.V.A., en un plazo de ejecución de 12 meses.

La concejala señorita Castro Tobar, convoca a comisión de educación para que se explique el detalle de este servicio y realicen una demostración del programa.

El concejal señor Jiménez Retamal, informa que a partir de este año el Ministerio de Educación, está exigiendo que todos los colegios deben utilizar el Libro de Clases Digital, -lo cual significa que la tecnología en el aspecto educación llegó y debemos asumirla como tal, por lo que esta plataforma nos permitirá aminorar los tiempos dedicados al trabajo administrativo-, dice, como fundamento de su voto.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

propuesta de suscribir con la oferente doña Angie Elizabeth Vera Cuellar, la ejecución de la obra denominada "Recuperación Cierre Perimetral y Cancha de Futbol Estadio Municipal Colo-Colo, Comuna de Cerrillos", ID 812-5-LQ21, por un monto total de $174.114.337.-, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos, financiado por el presupuesto municipal, quien se refiere al proceso de licitación propiamente tal e informa que el proyecto contempla reforzar y recuperar el cierre perimetral existente en el estadio municipal, con 450 metros lineales de cierre que se deben reponer y reparar, reparación de los portones de acceso, recuperación de la cancha de futbol con la instalación de pasto sintético y todos sus elementos que equivale a 8.214 metros cuadrados, instalación de protecciones en las ventanas del recinto, instalación de puertas con protecciones, reposición de las puertas en los baños y construcción de un muro en el sector del casino. Fotocopias de los antecedentes respectivos, se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refiere a la importancia de esta proyecto, mencionado del deterioro que ha sufrido este recinto deportivo, que empeoró debido al abandono relativo que provoca la pandemia y el vandalismo que sufrió durante los toques de queda, además del degaste de la carpeta futbol debido a que cumplió su vida útil, por lo que se hace imprescindible este proyecto ya que esta comuna no cuenta con campos deportivos de futbol y para las demás disciplinas deportivas y considerando que en el mes de junio se podrían normalizar las actividades sociales entre ellas las deportivas, por lo cual los plazas calzan para efectuar esta proyecto para así acoger a los deportistas una vez que se regularice la situación de sanitaria, pidiendo su aprobación.

Se deja constancia que los recursos para este proyecto se encuentran disponibles en el presupuesto municipal, no existiendo inconvenientes para su tramitación.

La concejala señora Figueroa Garrido, indica que este proyecto es necesario y urgente, el cual había sido solicitado hace mucho tiempo atrás, justamente cuando hubo un accidente con un joven en dicho recinto deportivo, -por lo que es un proyecto que todos ansiábamos que saliera y ojala hubiese salido mucho antes-. Luego consulta las obras a realizar en las graderías, debido a que se encuentran bastantes deterioradas y sobre la iluminación del estadio. Indica que en los baños del recinto, existen muchas deficiencias entre otras cosas. Pregunta que va a pasar con lo que quede sin reparar y que también requiere que se intervenga. Finalmente, hace presente un reclamo de un vecino que señala no se está teniendo acceso a los estacionamiento disponibles por la parte trasera de dicho recinto deportivo, por lo que en la calle se amontonan los vehículos estacionados cuando realizan partidos de futbol, no dejando el pase libre por las calles aledañas, situación que dificulta la calidad de vida de los vecinos del estadio.

La concejala señorita Castro Tobar, señala que realmente ya no existen canchas de futbol en la comuna, después de tantas que existían hace años atrás, ahora solo quedan 2 prácticamente, y como ejemplo menciona la toma ubicada en los Presidentes de Chile, la cancha de dicho sector ya no existe, dice. Además, informa que los clubes deportivos has solicitado hace mucho tiempo la reparación del estadio Colo Colo y también solicitando otros recintos, lo cual es complicado ya que no existen muchos terrenos adecuados para una cancha de futbol, pero

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

observa que este proyecto es una acertada decisión y lamenta que fuera anunciado el día de ayer, mucho antes que pasara por el concejo municipal, lo que debe ser informado a los vecinos después que sea aprobado, pero que lo aprobará debido a que en los clubes existen amistades que estarán contentos con esta iniciativa.

La concejala señora Muñoz Daza, indica que se encuentra contenta por los arreglos que se realizarán ya que es algo que es necesario, debido a que existieron muchos vecinos accidentados, también dice que le alegra mucho, por cuanto el señor alcalde como la concejala Muñoz apadrinan muchos clubes deportivos y es algo que se ha estado solicitando por mucho tiempo, reiterando su alegría por el sector y por los vecinos, por el club de Patinaje, por los deportistas, niños y niñas, adultos mayores, por lo cual agradece esta iniciativa.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la moción.

ACUERDO N°841

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la contratación con la oferente doña Angie Elizabeth Vera Cuellar, para la ejecución de la obra denominada "Recuperación Cierre Perimetral y Cancha de Futbol Estadio Municipal Colo-Colo, Comuna de Cerrillos", por un monto total de $174.114.337.- (ciento setenta y cuatro millones ciento catorce mil trescientos treinta y siete pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Fundamentos

De la concejal señora Rojas Acevedo: Le parece bastante bien este proyecto, debido que al término de este gobierno tuviésemos que aprobar solicitudes que fueron requeridas hace mucho tiempo, por lo que indica que esta iniciativa le hace sentir feliz y contenta al tener un estadio decente.

De la concejal señora Figueroa Garrido: He aprobado con mucho gusto esta propuesta que usted tenía en sus manos para realizar desde hace mucho tiempo, debido a que se ha señalado en varias ocasiones y hace mucho años atrás el estado en que se encontraba en estadio Colo Colo, ya que desde hace rato que estaba deteriorado, por lo que se siente contenta de que se haya hecho algo al respecto aunque le hubiese gustado que se hubiese mejorador totalmente, reiterando que las graderías están mal, lo baños están malo y la falta de iluminación, por lo que solicita que se postule a un proyecto donde se repare estas mejoras y así el estadio Colo Colo reciba con la dignidad que se merecen nuestros deportistas para que se desarrollen todas las áreas deportivas que tiene incorporado el recinto.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Agradezco la aprobación de este proyecto por parte del concejo municipal, ya que es una buena noticia para los deportistas, me siente plenamente feliz de esta votación y solicita al concejo que sea generoso y comprensivo con los demás proyectos que se propongan.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta nuevamente ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una Subvención Municipal a la Asociación Cultural de Cerrillos, previo resumen sobre el tratamiento de tema, informando que esta materia se encuentra pendiente desde la sesión anterior, ya que dentro de la discusión se establecieron diversas miradas en relación a la academia de formación artística de la Asociación Cultural de Cerrillos. Indica que el concejal señor Reeves Iriarte propuso aprobar el monto de $100.000.000.- para el funcionamiento de esta organización, estableciendo que después de las vacaciones de verano y una vez que se reincorporara el concejo municipal se pudiese retomar el tema y tomar una decisión de más de largo aliento, por lo que esta vez se presenta ante el concejo municipal, debido a que cada uno de los miembro ha reflexionado durante este tiempo sobre la importancia de la cultura en la comuna y la valoración que se tiene como representantes de la sociedad, señala que se está en una situación límite, ya que se está Asociación Cultural desde el punto de vista presupuestario está sin ninguna autonomía y con ninguna capacidad de poder proyectar programas, iniciar taller o realizar contrataciones profesores y profesoras, por lo que se requiere, pensando en la modificación presupuestaria, realizar una reflexión en este minuto.

Se da la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la Asociación, doña Bárbara Aliaga Romero, quien expone sobre el plan de gestión 2021 y el presupuesto desglosado aprobado en la asamblea general realizada durante la semana pasada, la cual estuvo conformada por el concejal señor Jiménez Retamal y demás miembros activos de la Asociación Cultural, proponiendo nuevamente ante el concejo municipal la propuesta de solicitud de subvención por un monto de $528.473.638.- y además expone sobre el presupuesto de emergencia aprobado en asamblea extraordinaria que trata sobre la rendición de gastos y el financiamiento reducido por los $100.000.000 otorgados. Fotocopias de los antecedentes respectivos, se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa sobre dos cartas que han sido remitidas a los concejales, el cual fue presentado por el cuerpo docente de la Academia Artística de Cerrillos, por lo que invita a que den lectura para así reflexionar su contenido, en el cual se expone en el centro de la preocupación el rol que tiene la cultura y las artes en el desarrollo de la vida humana y el por qué los proyectos de las Asociación Cultural son un verdadero foco de luz en comunas donde durante mucho tiempo hubieron esos espacios.

El concejal señor Reeves Iriarte, señala que es importante darle la subvención a la Asociación, -no podemos matar algo que nosotros mismos creamos-, dice y finalmente, pide que la Directora de la Asociación Cultural esté también en la reunión de Régimen Interno para discutir la modificación presupuestaria.

El concejal señor Jiménez Retamal, comparte la propuesta del concejal Reeves.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señorita Figueroa Garrido, dice estar de acuerdo con la propuesta, pero no puede dejar pasar lo que salió desde la Asociación, diciendo que concejales rechazan recursos para la asociación.

Se acuerda finalmente, que la moción para entregar la subvención a la Asociación Cultural de Cerrillos se vote en la sesión extraordinaria a realizar el próximo martes.

Siendo las 19:09 horas se da por finalizada la sesión.

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE